

## La violencia

*Alderdi*, 281. zk., 1973-01.

La violencia intolerante ha sido atribuida a menudo, y a menudo con razón, a la Iglesia Católica; sobre todo esgrimiendo el arquetipo en que se convirtió hace mucho tiempo la Inquisición. La Inquisición hizo, ciertamente escuela, y muy mala. Pero hay que reconocer también que hay inquisiciones más recientes y del mismo signo sectario que se distingue por un color, y también hay que aceptar que la Iglesia que concedió a los dominicos en 1326 el privilegio de perseguir a las brujas está hoy, y a través de alternativas que son conocidas, en la vanguardia de los derechos fundamentales del hombre. Incluso en la España intolerante de la Inquisición. No hay más que leer el documento de la Comisión Nacional de Paz y Justicia que se ha tenido que distribuir casi clandestinamente en este Estado confesional Católico en que está entronizado el Franquismo desde hace treinta y seis años.

¿Tiene esto algo que ver con la violencia de hoy? Y si tiene, ¿qué es lo que tiene que ver?

Podríamos agarrar al hierro de este tema candente con otras tenazas y desde puntos de derecho que no sean los de la Iglesia, como los que proclaman las Naciones Unidas lavándose las manos o los que dicta "El hombre y sus derechos" que ha escrito la Europa que está en formación con más fuerza coercitiva pero a los que no ha querido comprometerse con su firma el Estado español. Pero esta medida de la Iglesia que hemos elegido nos parece en este caso más apropiada, primero porque se trata de juzgar procedimientos de los que es responsable la España Católica que se parapeta a menudo tras el escudo de la Iglesia, y segundo porque los dos documentos distribuidos ahora: "La Iglesia y la comunidad política" y "La paz es posible", sobre todo ésta última, revelan que estamos viviendo un momento decisivo para la salud ya muy precaria y comprometida del Franquismo.

Pero hemos comenzado hablando de las brujas de la Inquisición. En esto de las brujas, ya se sabe, se comienzan a ver un día y ya no ser terminan de ver. Bastaba en se tiempo del siglo XIV el resorte de que a un campesino se le muriera una vaca de manera que le pareciese misteriosa para ponerle el ojo encima a cualquier vecina con bigotes, y como para hacer las cosas "según la ley" había que probar que la bruja era bruja, se comenzó a recurrir "oficialmente" al arte infalible de la tortura física. Esta tortura inquisitorial llega y arraiga bien en tierras peninsulares, primero con el propósito principal de reprimir las apostasías de los judíos bautizados, luego el XV preferentemente contra los protestantes, más tarde el XVIII contra los religiosos y clérigos de "malas costumbres", hasta que terminó reprimiendo "delitos políticos", y tan duramente que hasta el propio Fernando VII llegó a asustarse de los excesos a que estaba llegando este método de coacción. Las torturas estilo español de este tiempo que nos parece tan lejano eran conocidas, según nos cuenta González Suárez de Paz, magistrado

del tiempo de Felipe II, por las de "agua", de "cordeles, de "garrucha", del "sueño", del "ladrillo" y de las "tablillas", y todas estas medicinas se administraban saludablemente no sólo en beneficio de la Iglesia, que era conveniente, "sino también para el mismo herege", que era más provechoso todavía. Así, no es de extrañar que Caro Baroja, quien conoce de aquellas y estas brujas, nos diga que en este tiempo "España entera vive en régimen de delación y sospecha para mantener este *orden* perfecto"; ya sabemos bien nosotros, los vascos, que en la línea de este celo humanista y humanitario de exorcizar sus propios demonios quemando los del prójimo, Pierre de Lancre nos limpió de brujas el País en unas pocas semanas; y cientos, para ser pocas.

La última ejecución de brujas bajo la Inquisición clásica tuvo lugar en el siglo XVIII; pero estamos desestimando el poder del Diablo si creemos que ya ha perdido su poder. Satanás anda suelto todavía, y por el viejo camino de la tortura muchas veces. esos suplicios del agua y los cordeles, de la garrucha, del sueño, de los ladrillos y de las tablillas han pasado a otras manos que aunque dicen actuar a veces al amparo de la Iglesia, o al menos para protegerla, no son sino de la Policía española del siglo XX que está tratando de sobrevivir usando las porras de caucho macizo y los "tubos" cortos de goma, los "garrotes" de madera con que golpean el cuerpo y las plantas de los pies y de las manos y en las uñas, la "maza" de cantero que dejan caer sobre los dedos de los pies, el "taburete" sobre el que colocan a los jóvenes mirando boca abajo o boca arriba hasta que se reviente el espinazo, las "varillas" de acero con que pegan en los pies mientras lo tienen echado y atado sobre una mesa, la "bañera" donde sumergen la cabeza mientras lo amenazan con ahogarlo, la "colgada" de los pies y de la manos, el "lápiz" con que golpean entre los dedos, el "tornillo" con que aprietan hasta romperle las uñas.

Estas torturas son desgraciadamente comprobables hoy en quienes las han padecido.

Y, sin embargo, la mayoría de los que vivimos en el mismo medio geográfico, social y político en que se cazan estas brujas de hoy no nos enteramos, o hacemos que no, porque es más prudente; en lugar de vivir el riesgo de ser protagonistas de nuestra propia aventura de vivir, "vivimos" en las películas de aventuras que nos dan por el aparato de televisión; nos falta el valor de enfrentarnos a la realidad.

Hablando de la tortura como instrumento político dice el nuevo Obispo Auxiliar de la Diócesis de San Sebastián, Monseñor José María Setién, en su libro *Iglesia y libertades políticas* publicado en Madrid el año 1964: "Es, pues, esencialmente inmoral, y ninguna autoridad humana puede autorizarla o imponerla, la aplicación de una tortura, lesiva de la integridad corporal para obtener la confesión del sospechoso de un delito; si el delito es cierto, no hay por qué recurrir a la violencia sino al castigo, y si el delito es incierto, es injusto privar a un hombre de un bien del que sólo se puede privar en razón del delito ciertamente cometido. Y ello independientemente de la cuestión muy discutible de si a través de la violencia se obtiene la verdad o solamente la confesión".

Sobre este punto de la confesión ya dijo en 1617 un jesuita alemán que "si no hemos confesado ser brujos todos es porque no hemos sido torturados".

Desgraciadamente, como había antes muchos que justificaban las torturas y las hogueras purificadoras que encendía la Inquisición, hay también quien justifica hoy un régimen que reprime con la violencia el atrevimiento de opinar sobre lo que ha dicho

que no es opinable. Y es aquí donde el Partido Nacionalista Vasca siente la obligación de hablar, de decir su palabra con la autoridad que le confiere su ejecutoria durante la guerra que se le impuso y después, actuando de acuerdo con el ponderado juicio político a que le obligan sus principios.

La violencia que ha venido acumulando el régimen franquista, sobre todo en Euzkadi y todo lo que es su razón de vida (instituciones, lengua, cultura en general), es ya muy grande, y cuando se comienzan a producir estas violencias de la oposición se tiene a veces la tentación fácil de juzgar éstas últimas al margen de contexto; sin embargo, sólo los datos integradores de un cuadro general nos pueden dar la perspectiva necesaria para juzgarla "Populorum Progressio" dice que cuando se producen "situaciones cuya injusticia clama al cielo, cuando se vive en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, es gran tentación a rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana"; y dice también que en el caso de que se produjesen ocasiones "de tiranía evidente y prolongada que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona humana y damnificase peligrosamente el bien común, hay un derecho a la violencia".

Entonces, el uso de la violencia contra la violencia no puede ser descartada de plano en moral, sino matizada.

Y lo contrario, aceptar así, pasivamente, la injusticia que está en la base de esta violencia última es, como dice la misma Encíclica, hacerse cómplice porque también podemos ser "homicidas por omisión", también se puede matar por inercia, como es el caso de estos jóvenes patriotas muertos criminalmente ahora en Lekeitio y en Urdax. ¿Son estos que no habían nacido el año 1936 los culpables de la guerra incivil que prendió la mecha de la gran violencia? ¿Son estos jóvenes que no han conocido un camino cívico político por donde transitar con cierta dignidad el haber tenido que abrir con sus padecimientos y a costa de sus propias vidas la senda mínima de la rebeldía justa?

La terrible violencia que nació con la sublevación franquista y se ha mantenido con inusitada dureza (sobre todo en Euzkadi, donde se ha recurrido muy a menudo a la tortura) ha traído esta otra violencia de hoy.

El problema de la violencia en el Estado español, y particularmente en Euzkadi, no se puede despachar denunciando el último acto de violencia. El Partido Nacionalista Vasco lo denuncia, sí, porque no está de acuerdo con el procedimiento por principio; tampoco tácticamente le parece válido, porque para ser responsable una táctica es necesario sopesar antes si los beneficios que se pueden obtener con la violencia serán superiores a los perjuicios que puede acarrear, y en este instante el enfrentamiento armado contra la policía, la Guardia Civil y el Ejército por sólo nosotros, los vascos, nos parece fuera de toda proporción. Pero por otra parte, es difícil acertar a medir en el corazón de un joven que este régimen ignominioso ha hecho rebelde a la fuerza hasta qué punto se puede sufrir y tolerar la violencia, y si es o no es justo recurrir a ella para defender los valores esenciales del hombre y del pueblo a que pertenece cuando se le cierran todos los caminos.

La Iglesia ya no está, afortunadamente, en el siglo XIV de cuando permitió la persecución de las brujas por la Inquisición; ni Ella misma quisiera estar, seguramente. Hoy, la Iglesia española está tomando posiciones muy distintas. Además de "La Iglesia y la comunidad política" que acaba de ser distribuido, hay el documento "La paz es posible" que denuncia la tortura que practica el Estado Católico español, y dice textualmente que "se debe garantizar en todos los casos plena y públicamente el respeto debido a la persona humana de los detenidos, tanto en su integridad física como en su integridad psicológica y moral"; en este documento se denuncia objetivamente la situación que padecemos bajo el régimen franquista al decir: "la situación actual de algunas minorías étnicas en el seno de la comunidad nacional está exigiendo que de forma serena, justa y rápida se arbitren los cauces necesarios para la satisfacción de sus legítimas aspiraciones"; en cuanto a la injusticia social que prevalece dice: "es urgente reconocer y regular el derecho a la huelga, tal como sucede en otras naciones y lo exige la legítima defensa de los trabajadores"; en cuanto al *orden* que padecemos: "para mantener el orden por encima de todo se tiene que acudir permanentemente, en efecto, a medidas de represión y a la institucionalización de la violencia"; hay, finalmente, otra cita que aclara mucho ese círculo vicioso en que venimos debatiéndonos desde hace muchos años: "Es fácil dejarse arrastrar por el clima de violencia creado por la injusticia de las instituciones y de las estructuras, por la acción de la represión y de la reacción de la contraviolencia".

La moral tradicional sobre la legítima defensa nos dice que la injusticia debe ser combatida. La violencia del cristiano no puede ser sino la violencia contra la violencia en busca de la justicia, la caridad y la paz. Ahora bien, ¿quién tiene el secreto de la medida justa?

En esta oscura y peligrosa situación política que vivimos, algunos jóvenes vascos se sienten tentados de aceptar el reto de la violencia totalitaria de los grandes, de los poderosos, enfrentándola, como en este caso trágico de los secuestros, con la tentación de "restablecer el equilibrio" de vengarse en la medida de su propia y reducida capacidad de asestar los golpes para defenderse. Hay que decir que el balance trágico de estos treinta y seis años de guerra que no termina se escapa a toda medida, y que si nos limitamos al balance parcial de tiempos más recientes, más muertos y daños ha causado la violencia institucionalizada que la contraviolencia, y ahora que se habla tanto, y con verdad, de los sufrimientos que ha causado el último secuestro en la persona del señor Felipe Huarte y su familia, también sufren dolores que no se dicen los cientos de vascos que sufren torturas y penas de prisión desproporcionadas al delito de haber distribuido unas hojas pidiendo los derechos ciudadanos que son mínimos en cualquier país civilizado y lo que defiende y predica la misma Iglesia; y estos jóvenes también tienen familia.

La tentación de la venganza es muy fácil, sí; y sólo atacando las razones profundas del origen mismo de *la violencia* se podrá combatir eficazmente *la violencia*.